

¿Qué servicios puedo obtener por medio de las exenciones ABI?

La **Exención ABI-RH** dispone de los siguientes servicios:

- habilitación residencial
- servicios diurnos
- empleo con apoyo
- transporte
- tratamiento basado en la comunidad para el abuso de sustancias
- terapia ocupacional
- fisioterapia
- terapia del lenguaje
- equipo médico especializado
- asistencia transitoria

La **Exención ABI-N** dispone de los siguientes servicios:

- servicios diurnos
- empleo con apoyo
- transporte
- tratamiento basado en la comunidad para el abuso de sustancias
- terapia ocupacional
- fisioterapia
- terapia del lenguaje
- equipo médico especializado
- asistencia transitoria
- asistencia doméstica
- cuidado personal
- compañía de adultos
- tareas domésticas
- adaptaciones de accesibilidad para el hogar
- apoyo individual y habilitación en la comunidad
- (casa) de descanso

¿Cómo puedo obtener más información?

Puede obtener más información llamando a Información sobre la exención ABI al **1-866-281-5602**. O puede enviar un correo electrónico a **ABIinfo@umassmed.edu** para obtener respuestas a sus preguntas. También se dispone de más información en el internet en **www.mass.gov/mrc**.



Servicios basados en el hogar y la comunidad para personas con lesión cerebral adquirida

Preguntas y respuestas sobre las exenciones ABI

¿Qué es MassHealth?

MassHealth es un programa dirigido por el Commonwealth de Massachusetts que paga por la atención médica para personas que viven en Massachusetts que tienen ingresos medios, bajos o que no tienen ningún ingreso.

¿Qué son las exenciones ABI?

Las dos exenciones para servicios basados en el hogar y la comunidad ayudarán a que las personas elegibles para Medicaid con ABI se muden a la comunidad. Si vive en un centro especializado de enfermería u hospital para enfermedades crónicas o de rehabilitación y tiene un ABI, es posible que desee solicitar una de estas exenciones. Las exenciones serán operadas por la Comisión de rehabilitación de Massachusetts (MRC, por sus siglas en inglés), y ofrecerán recursos para proporcionar servicios continuos en la comunidad.

La **Exención ABI con habilitación residencial (ABI-RH, por sus siglas en inglés)** es para individuos que necesitan ser ubicados en una residencia que tiene supervisión y personal las 24 horas del día, siete días a la semana.

La **Exención ABI sin habilitación residencial (ABI-N, por sus siglas en inglés)** es para individuos que pueden mudarse a su propia casa o apartamento o a la casa de otra persona.

¿Soy elegible?

Para calificar para una de las exenciones ABI, usted debe

- estar viviendo en un centro especializado de enfermería u hospital para enfermedades crónicas o de rehabilitación y haber vivido allí durante un mínimo de 90 días;
- haber sufrido una lesión cerebral adquirida a los 22 años de edad o mayor. Una lesión cerebral adquirida puede estar causada por un accidente cerebrovascular, traumatismo craneano, una infección cerebral (como encefalitis), un tumor cerebral, o anoxia (falta de oxígeno);
- cumplir con los requisitos clínicos y necesitar de los servicios de exenciones que estén disponibles;
- cumplir con los requisitos financieros para calificar para MassHealth. Existen reglas financieras especiales para los participantes de las exenciones; y
- tener necesidades de servicios que estén por debajo o en el límite del costo de una de las exenciones ABI.

No todos los que cumplan con estas reglas podrán obtener una de estas exenciones. Las exenciones atenderán a 300 personas en total. Estas personas se inscribirán durante un período de tres años.



¿Cómo puedo presentar una solicitud?

Si está interesado en solicitar una de las exenciones ABI o desea obtener más información, por favor llame a Información sobre la exención ABI al **1-866-281-5602**.

Importante: cada año habrá un período de solicitud abierta. MassHealth debe obtener su solicitud **durante este periodo** para considerarlo para una de las exenciones. Por favor llame a Información sobre la exención ABI al **1-866-281-5602** para averiguar cuando será el próximo período de solicitud abierta.

MassHealth y MRC trabajan con la Universidad de Massachusetts. El personal de la Unidad de exenciones ABI de UMass se comunicará con usted cuando haya recibido su solicitud. Ellos procesarán la solicitud.

Si soy elegible para una exención, ¿qué puedo esperar?

Si usted es elegible para una de las exenciones ABI, escogerá o le asignarán un administrador de casos. El administrador de casos le ayudará a decidir sobre sus preferencias, sus necesidades y sus metas y le ayudará a hacer un Plan de servicio individual (ISP, por sus siglas en inglés). El ISP enumera los servicios y apoyo que le ayudarán a vivir en la comunidad. Su administrador de casos establecerá los servicios de exención para usted.

